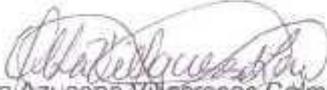


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCONSTRU S A, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

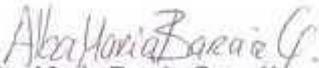
Siendo las diez horas del día martes treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudadela Monterrey de la ciudad de Manta los siguientes señores: Sr. Daniel Hermógenes Barcia González, con el cincuenta y uno (51) por ciento del capital suscrito y pagado y la Srta. Alba María Barcia González con el cuarenta y nueve (49) por ciento del capital suscrito y pagado quienes deciden declararse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día 1.- Resolución y Aprobación del balance general rectificatorio del año 2017 con respecto a la absorción de las pérdidas de la compañía que fuera notificado por la Super Intendencia de Compañías con Resolución No SCVS-IRP-2018-00004148. 2.-Aprobación del Informe del Gerente General y 3.- Aprobación del informe del Comisario. Actúa como presidente la Sra. Azucena Villacreses Colmot y como secretario el Gerente General Daniel Barcia González.

En el desarrollo de los puntos 1.- Toma la palabra el Sr. Daniel Barcia González, quien indica que es necesario rectificar los balances del 2017 para superar la causal de disolución de la empresa indicada por la Super Intendencia de Compañía, menciona que se proceda a realizar la ratificación al Balance General del periodo 2017 que consiste en absorber la pérdida que es por la suma de \$75.668,95, los cuales serán cubiertos con los valores de las Utilidades Acumuladas que tienen \$29.950,07; con las Utilidades del Presente Ejercicio por \$ 9.915,11 y parte del valor de la cuenta Aporte para Futura Capitalización de \$35.803,77; a fin de superar la pérdida ocasionada y dejar el patrimonio neto de la empresa, superado y neteado. Toma la palabra la Srta. Alba María Barcia y apoya la moción presentada por el Sr. Barcia, Gerente General de la empresa; en el punto 2 se da lectura al Informe del Gerente General el cual fue aprobado por unanimidad; para el punto 3 se procede a dar lectura al Informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad, y después de varias deliberaciones la junta General Universal Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE: AUTORIZAR AL CONTADOR, PROCEDA A RECTIFICAR EL BALANCE GENERAL DEL 2017 CON LA ABSORCION DE LA PERDIDA CON LAS CUENTAS DE UTILIDADES ACUMULADAS, LA UTILIDAD DEL EJERCICIO Y EL SALDO CON VALORES QUE EXISTEN EN LA CUENTA ANTICIPO A FUTURO CAPITAL, ASÍ MISMO REALIZAR LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTIVOS.**

Toma la palabra el presidente de la junta y ordena un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente y después del tiempo de receso se procede a la lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto, y siendo las doce horas del día arriba indicado se da por concluida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Produconstru S. A.


Alba/Azucena Villacreses Colmot
PRESIDENTE


Daniel Hermógenes Barcia González
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Alba María Barcia González
ACCIONISTA